



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/015-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Siendo las diez horas del día viernes primero de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo el **dictamen de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas**, conforme a lo que establecen los artículos 31 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 37 y 38 del Reglamento de dicha Ley y el punto 4.5 y 4.6.1 de las bases de la presente licitación.

*"4.6.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día **viernes 1 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlax., C.P. 90407."*

El Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto.

Tomando en consideración los criterios establecidos en el punto 4.5.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS se determina lo siguiente:

Se procede a emitir el informe de cada una de las propuestas presentadas por los Licitantes que participan en este procedimiento, como se describe a continuación:

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

El participante cumple con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/015-2023, por lo que, **se da por aceptado**.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

El participante cumple con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/015-2023, por lo que, **se da por aceptado**.

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

De acuerdo a la precisión asentada en el acta de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Licitación PJET/LPN/015-2023, el participante cumple con los requisitos solicitados en las bases al presentar en original los documentos mencionados en el punto **2.1.13.-** Anexar nómina o plantilla de personal y último documento que demuestre el cumplimiento de obligaciones fiscales de terceros, anexar constancias de: inciso **a)** Opinión de cumplimiento SAT, **b)** Opinión de cumplimiento IMSS y **c)** Constancia de la situación fiscal del INFONAVIT, por lo que, **se da por aceptado.**

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

De acuerdo a la Precisión asentada en el acta de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Licitación PJET/LPN/015-2023, el participante No cumple con los requisitos solicitados en las bases al no presentar el punto **2.1.13.-** Anexar nómina o plantilla de personal, por lo que, **no se da por aceptado.**

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

El participante cumple con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/015-2023, por lo que, **se da por aceptado.**

Dado a conocer el informe detallado de las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, la convocante procede a pasar a la **segunda etapa del procedimiento**, conforme al artículo 31 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala;

II. Segunda Etapa:

a) Una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y dos servidores públicos presentes rubricarán las propuestas económicas;

Ahora bien, concluido el punto anterior, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, proceden a abrir el sobre número 3 "propuesta económica" de cada uno de los licitantes, ya que, se encuentran en resguardo de la convocante para los efectos legales y administrativos correspondientes, conforme al punto 4.7 de las bases del procedimiento, de la siguiente manera:



LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (Número y letra)
<u>METLIFE MÉXICO,</u> <u>S.A. DE C.V.</u>	\$ 2,907,853.41 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)
<u>HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS</u> <u>S.A. DE C.V.</u>	\$ 2,760,877.96 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.) <u>EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA</u>
<u>THONA SEGUROS</u> <u>S.A. DE C.V.</u>	\$ 2,287,396.46 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.) <u>"El Seguro de Vida no causa I.V.A."</u>
<u>SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO</u> <u>FINANCIERO INBURSA</u>	\$2,539,655.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
<u>ASEGURADORA PATRIMONIAL</u> <u>VIDA, S.A. DE C.V.</u>	PARTICIPANTE DESCALIFICADO

Una vez aperturados los sobres y dado a conocer el monto económico de las propuestas ofertadas de cada uno de los Licitantes, y conforme a lo que establece el artículo 31 fracción I inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, rubrican las propuestas dos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala;

- Lic. Rosa Ivonne Mendoza Martínez, adscrita a la CONTRALORIA del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. José Fernando Guzmán Zárate, Contralor e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



- C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez, adscrito a la TESORERIA del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del C.P. y Lic. Armando Martínez Nava, Tesorero e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Y por parte de los Licitantes rubrica:

José Juan Aguilar Barranco de la empresa SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Aunado a lo anterior, se procederá a su análisis y evaluación de las propuestas económicas para que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, **determine el fallo respectivo.**

Para finalizar este acto, se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que **la emisión del fallo se llevará a cabo el día miércoles 06 de septiembre de dos mil veintitrés a las 14:00 horas en este mismo lugar, como lo establece el punto 5 de las bases de la presente Licitación.**





Siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron en ella, y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.

SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Violeta Fernández Vázquez	

Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Mtro. Víctor Hugo Coríchi Méndez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Mtra. Edith Alejandra Segura Payán.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.	
Secretaría Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.	Lcdo. Hilario Jiménez Paul	

PARTICIPANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Griselda Cruz Olvera	
METLIFE México SA DE CV.	Fernando Mateo Tayibo Zamora	
Aseguradora Patrimonial Vida S.H de C.V	Ericka Arenas Tellez	
THONA Seguros SA de C.V	Eduar Alfonso MT2 Glez	
Seguros Inbursa SA Grupo Financiero Inbursa	Jose Juan Aguillar Barrera	